

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica tópica en gel de una sal de amlodipino, caracterizada porque comprende:

0.01-1 % en p/p de una sal de amlodipino, medido como la base libre, que es besilato de amlodipino;

5-75 % en p/p de un solvente de glicol que es propilenglicol;

0.1-10 % en p/p de un agente gelificante que es hidroxietilcelulosa;

0.001-5 % en p/p de un conservador que es parahidroxibenzoato de metilo;

5-75 % en p/p de glicerina;

1-20 % en p/p de etanol; y

10-40 % en p/p de agua.

2. La composición farmacéutica tópica en gel de la reivindicación 1, caracterizada porque dicha composición farmacéutica tópica en gel comprende además un antioxidante.

3. La composición farmacéutica tópica en gel de conformidad con la reivindicación 2, caracterizada porque dicho antioxidante está presente en una cantidad igual a o menor que 5 % en p/p.

4. La composición farmacéutica tópica en gel de conformidad con la reivindicación 2 o 3, caracterizada porque el antioxidante es seleccionado del grupo que consiste de edetato disódico, sulfito de sodio, metabisulfito de sodio, propil galato, edetato trisódico, derivados de tocoferol, hidroxil tolueno butilado, hidroxil anisol butilado, ácido ascórbico, ácido fumárico, ácido málico, ácido cítrico, y mezclas de los mismos.